



Resumen

Crece Multisectorial



- Personas naturales o jurídicas, con iniciación de actividades en **primera categoría**.
- Ventas netas demostrables anuales mayores o iguales a **200 UF** e inferiores o iguales a **25.000 UF**.
- Personas naturales o jurídicas con menos de un año de inicio de actividades, e demuestren ventas de al **menos 20 UF** y tengan, como mínimo, **3 meses** de antigüedad.



- Cooperativas, con iniciación de actividades en primera categoría, con ventas promedio por asociado inferiores a las **25.000 UF**.
- **5%** Aporte empresarial.
- No haber sido beneficiaria de alguna convocatoria Crece (2021, 2022 y 2023) y Digitaliza tu Almacén 2023.
- Acciones de Gestión Empresarial y/o Inversiones identificadas, por un valor de **\$5.000.000 netos**.

Máximo de **\$5.000.000.-**

Aporte empresarial: 5%. (\$250.000)

IVA (19%) DEL TOTAL DE LAS COMPRAS

APORTE SERCOTEC	\$ 5.000.000
APORTE EMPRESARIAL 5%	\$ 250.000
TOTAL PROYECTO	\$ 5.250.000
IVA DEL PROYECTO 19%	\$ 997.500

TOTAL CONSIDERADO	\$ 1.247.500
--------------------------	---------------------



Mayor detalle, pag 9 de las bases

Categoría: Acciones de Gestión empresarial		Restricción
I.- Asistencia Técnica y asesoría en gestión		Máximo de \$1.000.000.- en Asistencia técnica y asesoría en gestión, capacitación y/o acciones de Marketing.
II.- Capacitaciones		
III.- Acciones de Marketing	1.- Ferias, exposiciones, eventos 2.- Promoción, publicidad y difusión 3.- Misiones comerciales y/o Tecnológicas, visitas y pasantías	

Categoría: Inversiones		Restricción
I.- Activos	1.- Activos fijos 2.- Activos intangibles	Sin restricción
II.- Habilitación de Infraestructura	1.- Habilitar infraestructura	
III.- Capital de Trabajo	1.- Nuevas contrataciones 2.- Nuevos Arriendos 3.- Materias primas/materiales 4.- Mercadería 5.- Servicios esenciales para el funcionamiento del negocio	Este ítem tiene una restricción del 40% sobre el total de inversiones



Compra asistida, acompañado por agente operador Sercotec (mínimo \$100.000 netos)

Reembolso de gastos, detalles y montos aprobados en el plan de negocio, presentar factura de compra (agente reembolsará en plazo de 10 días hábiles)

REVISAR BASES EN DETALLE

Plazo de **3 meses** desde la firma del contrato, para ejecución y rendición (ojo con algunos proveedores!)

IVA (19%) DEL TOTAL DE LAS COMPRAS



15:00 02/05/2023

15:00 12/05/2023

Punto Mipe Castro

Datos de contacto Punto Mipe Sercotec	
Contacto OIRS	www.sercotec.cl/contacto
Teléfonos	2 3242 5363
Dirección	Blanco Encalada #324, oficina 501, Castro

El horario de atención del Punto Mipe es:

- De lunes a jueves desde las 09:00 - 13:00 hrs. y de 14:00 - 18:00 hrs.
- Viernes de 09:00 - 13:00 hrs. y de 14:00 - 16:00 hrs.



- 1.- Registrarse en la página de SERCOTEC
- 2.- Test de Caracterización del empresario/a y su empresa
- 3.- Modelo de negocios
- 4.- Video de Presentación-Pitch

Mayor detalle revisar bases

- Item financiables, pag 38.
- Criterios evaluación, pag 49.

Contacto y RRSS

Centro.chiloe@centrossercotec.cl



@cdnsercotec.chiloe



Centro de Negocios Sercotec Chiloé

